



Universidad Nacional de Lanús Resolución de Consejo Superior

RCS- 249 - 2024 - UATACS-SAJI #UNLa

18/12/2024

Remedios de Escalada

Designación Directores/as de Carrera de Grado ciclo lectivo 2025

VISTO, el EXP-2909-2024-AME-DDME-SAJI#UNLa correspondiente a la 10ª Reunión del Consejo Superior del año 2024, los Artículos Nros: 13, 34 inc.10), 44 inc 6) y 57 del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús, y;

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 44 inciso 6) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús, es atribución del/la Rector/a "...proponer a los/las Directores/as de carreras para su designación por el Consejo Superior previa consulta con el/la Directora/a del Departamento Académico correspondiente. Dicha consulta no deberá formularse en los casos previstos en el art. 12 in fine del presente"...;

Que, conforme el Artículo 34 inciso 10) del citado Estatuto es atribución del Consejo Superior "...Designar y remover a los/las Directores/as de carrera a propuesta del/la Rector/a ...";

Que, en la 10ª Reunión del Consejo Superior del 2024, el Sr. Rector en acuerdo con los y las Directores/as de Departamento ha elevado la propuesta con las designaciones de los y las Directores/as de Carrera que se detallan en el Anexo de la presente resolución;

Que, los antecedentes de los/as profesionales propuestos acreditan idoneidad para el cumplimiento de los objetivos enunciados y satisfacen los requisitos planteados por el Artículo 57 del Estatuto;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo N° 34 inc.10) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;



EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a partir del 1º de enero de 2025 como Directores/as de Carrera de Grado a los/as docentes detallados/as según Departamento y Carrera, que se detallan en el Anexo I que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Dejar sin efecto las designaciones de las y los Directores/as de Carrera de Grado que no son mencionados/as en la presente resolución.

ARTICULO 3º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

ANEXO I

DEPARTAMENTO	CARRERAS DE GRADO	DIRECTOR/A
DESARROLLO PRODUCTIVO Y TECNOLÓGICO	Licenciatura en Turismo	Mg. Roxana Mata Botana DNI N° 20.568.635
	Ciclo de Licenciatura en Turismo (1)	
	Licenciatura en Economía Empresarial	Mg. Santiago González Arzac DNI N° 25.224.158 (1)
	Ciclo de Licenciatura en Economía Empresarial	
	Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana	Dra Maria Sol Quiroga DNI N° 17. 321. 885
	Licenciatura en Tecnologías Ferroviarias	Lic. Alejandro Daniel Tornay DNI N° 13.663.453
	Licenciatura en Planificación Logística	Mg. Luis Alberto Barrios DNI 24.713.927 (1)
	Ciclo de Licenciatura en Planificación Logística	
	Licenciatura en Sistemas	Lic Gustavo Siciliano DNI N° 35.819.207
	Licenciatura en Economía Política	Dr. Javier Rodríguez DNI N° 22.381.027 (2)
	Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Bioq. Clarisa Beaufort DNI N° 20.027.179
PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	Licenciatura en Ciencia Política y Gobierno	Lic. Diego Martín Raus DNI N° 13.827.003(1)
	Tecnicatura en Gestión de Gobierno Local	
	Licenciatura en Educación	Dr. Lucas Krotsch DNI N° 21.980.467(1)
	Ciclo de Licenciatura en Gestión Educativa	
	Licenciatura en Relaciones Internacionales	Lic. Rubén Omar Heguilein DNI N° 12.280.246
	Licenciatura en Seguridad Ciudadana	Dr. Daniel Russo DNI N° 22.432.448(1)
	Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana	

	Ciclo de Licenciatura en Tecnologías Digitales para la Educación	Ing. Alejandra Carina Santos DNI N° 18.272.222
	Tecnicatura Superior en Gestión Universitaria	Lic. Esteban Wilson Pintos Andrade DNI N° 18.798.437(1)
	Ciclo de Gestión y Administración Universitaria	
	Licenciatura en Justicia y Derechos Humanos	Dr. Francisco Pestahna DNI N° 16. 920.144
SALUD COMUNITARIA	Ciclo de Licenciatura en Educación Física	Lic. María Elena Etkin DNI N° 5.453.219
	Licenciatura en Enfermería	Lic Stella Maris Sosa García DNI N° 31790858
	Licenciatura en Trabajo Social	Lic. Graciela Montañez DNI N° 14.096.443(1)
	Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social	
	Licenciatura en Nutrición	Lic. Valeria Souto Brey DNI N° 25.024.901
HUMANIDADES Y ARTES	Licenciatura en Audiovisión	Ing Germán José Calvi DNI N° 23.196.855
	Licenciatura en Diseño Industrial	Mg. Guillermo Carlos Andrade DNI N° 22.598.228
	Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual	Mg. Andrea Gergich DNI N° 20.003.674
	Traductorado Público en Idioma Inglés	Trad. Púb. Andrea Nelly Crespo DNI N° 22.410.709
	Licenciatura en Música de Cámara y Sinfónica (3)	Lic. María Eugenia Romera DNI N° 24.122.930
	Ciclo de Lic. en Música de Cámara y Sinfónica	

(1) La designación se encuentra dentro de su dedicación de dirección

(2) Ad honorem, su designación queda subsumida dentro de su dedicación docente.

(3) La designación se encuentra dentro de su dedicación de dirección del Ciclo de Lic. en Música de Cámara y Sinfónica

Hoja de firmas